QUEENS LIBRARY

UN NUEVO COMIENZO EN LAS BIBLIOTECAS DE NYC

PERDÓN DE MULTAS DE LA BIBLIOTECA: LO QUE USTED NECESITA SABER

¡El 19 de octubre del 2017, eliminaremos TODAS las multas de TODAS las tarjetas de la biblioteca de niños y adolescentes (17 años y menores)! A continuación detalles sobre elegibilidad, cómo devolver los libros, cómo evitar multas y más.

¿Quién se beneficia del perdón de multas de la biblioteca el 19 de octubre?

Los niños y adolescentes de hasta 17 años que tengan una tarjeta de la Biblioteca de Queens, la Biblioteca Pública de Brooklyn o la Biblioteca Pública de Nueva York, cualquier multa u cuota existente por materiales atrasados, no devueltos y extraviados, será eliminada automáticamente el 19 de octubre del 2017. Los estudiantes de escuela secundaria de 18 años en adelante también pueden beneficiarse del perdón, pero las multas no se eliminaran automáticamente en estos casos. Los usuarios que cumplan con los requisitos pueden acudir a su biblioteca local donde el personal perdonará las multas revisando caso por caso hasta el 2 de noviembre del 2017.

¿Qué pasará después del 19 de octubre?

El perdón de multas solo aplica para multas y cuotas vigentes en su cuenta hasta el 19 de octubre. Después de esa fecha, se aplicará el esquema regular de multas del sistema de su biblioteca. Por favor devuelva todos los libros y materiales por sus fechas de vencimiento para evitar multas.

¿Dónde puedo devolver los libros y materiales de mi biblioteca?

Los libros y materiales deben ser devueltos a cualquier sucursal del sistema de biblioteca de la que se pidió prestados. Los Libros y materiales de la biblioteca de Queens pueden ser devueltos a cualquier biblioteca de Queens. Encuentre la sucursal más cercana en su sistema de bibliotecas: **nyclibraries.org**

¿Qué pasa si no puedo encontrar los libros y materiales que me prestaron en la biblioteca?

No requieren el devolver libros y materiales para beneficiarse del perdón, sin embargo las bibliotecas le animan a devolver materiales de modo que todos los neoyorquinos puedan disfrutar de ellos.

¿Qué pasa si no puedo encontrar mi tarjeta de la biblioteca?

Visite su biblioteca local y pídele a un miembro del personal que revise su cuenta y le otorgue una nueva tarjeta de la biblioteca. Recuerde llevar alguna identificación oficial válida y comprobante de domicilio. Su antigua tarjeta será desactivada inmediatamente.

¿Cómo puedo evitar multas en el futuro?

Cuando tome prestado algún material, el personal de la biblioteca o la máquina de autoservicio. Asegúrese de revisar las fechas de vencimiento en el recibo o consultarlas en línea iniciando sesión en su cuenta. Por favor, devuelva los artículos en cualquier sucursal de su sistema de bibliotecas dentro de la fecha de vencimiento especificada. Nota: ¡no se aplican multas por los libros electrónicos! Pregúntele a su bibliotecario cómo puede pedirlos prestados o visite: **queenslibrary.org**

¡Lea por cualquier cargo futuro! En la Biblioteca de Queens, cualquier persona hasta los 21 años de edad puede leer en la biblioteca para reducir las multas a través del programa “Read Down Your Fees” (A leer por sus multas). Pregunte a un bibliotecario para más detalles.

¿Cómo puedo renovar el préstamo de artículos?

El préstamo de los artículos elegibles puede renovarse en línea, en persona o llamando al 718-990-8508. Tenga en cuenta que si otro usuario está en espera del artículo, este no podrá ser renovado. Procure realizar la renovación algunos días antes de la fecha de vencimiento en caso de que un artículo sea elegible para su renovación.

Para obtener más información sobre el uso de su tarjeta de biblioteca, visite: queenslibrary.org

Queens Library *This initiative is supported by The JPB Foundation.* **queenslib.org/newstart2017**

5080C-10/17